

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

DIVORCIO No. 1100131100032002 01168

En atención a las solicitud que antecede, PREVIO a dar trámite a la petición elevada, se **DISPONE:**

REQUERIR al abogado RICARDO DAVID BARRETO PINEDA para que poder debidamente conferido conforme lo dispone el artículo 74 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 37 HOY 16 DE JUNIO DE 2022**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22e7c0c6c8aed5e314eb2efd8f6edf02da13f8f6b9932570f2b1340a7f82d4d2**

Documento generado en 15/06/2022 01:32:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>